



## PLAN DE ACCIÓN UNIVERSITARIO (PAU) PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN CENTROAMÉRICA 2005-2006

*SECRETARÍA GENERAL-CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO (CSUCA)  
INSTITUTO DE NUTRICIÓN PARA CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ (INCAP)  
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)*

---

### 1.- INTRODUCCIÓN

Los países de Centroamérica presentan condiciones heterogéneas en sus indicadores de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Los actuales índices de desarrollo humano, de subalimentación y de desnutrición evidencian que a pesar de estar realizándose acciones encaminadas a combatir el hambre y la pobreza el impacto generado sigue siendo débil debido entre otros a la escasa institucionalidad de la temática lo cual continua generando inequidad y desequilibrios que reproducen el hambre, la pobreza y la degradación de los recursos naturales.

Esta grave situación aleja a la Región del escenario marcado por los Objetivos de Desarrollo del Milenio, un compromiso firmado por todos los países para reducir a la mitad la proporción de personas pobres y hambrientas para el 2015. Mientras que el conjunto de América Latina está avanzando hacia ese objetivo, Centro América se aleja y sus cifras son cada vez más alarmantes.

Por lo anterior se requiere la puesta en marcha de un plan de acción multiinstitucional e interdisciplinario, que permita intervenciones efectivas y diferenciadas a corto, mediano y largo plazo. En este plan es importante la participación conjunta de las Universidades de la región para contribuir en la formación de profesionales de las diversas disciplinas comprometidos con la erradicación del hambre, el monitoreo de la información y análisis de la misma sobre los indicadores del hambre y mala nutrición, así como la investigación permanente sobre causas y soluciones al problema.

En concordancia con lo anterior, en el VI Congreso Universitario Centroamericano, realizado en Guatemala, los días 10 y 11 de noviembre del 2004, fue aprobada la Línea de Acción Prioritaria, "La Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional", dentro del Área Prioritaria "Relación Universidad-Sociedad-Estado", lo cual fue ratificado por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) en la LXXIII reunión que realizó en la ciudad de Guatemala el 12 de noviembre del 2004.

El presente documento es una propuesta que se somete a consideración de las autoridades y académicos universitarios, en cada uno de los países de la región centroamericana, para que sea enriquecido o adaptado a las condiciones de cada país, recursos disponibles en las universidades y las posibilidades de cooperación de las agencias financieras comprometidas con la seguridad alimentaria y nutricional a nivel regional y mundial.

### 2.- JUSTIFICACIÓN

Como se aprecia en el cuadro 1, en la región persisten altos porcentajes de niños con bajo peso para la edad, la cual asciende a porcentajes tan elevados como 23.0% en Guatemala, 17.0% en Honduras, 10.0% en Nicaragua, y 12.0 en El Salvador. La desnutrición crónica, entendida como un retardo en crecimiento físico según la edad, afecta al 46% de niños menores de cinco años en Guatemala, al 29.2% en Honduras, al 25.0% en Nicaragua y 23.0% en el Salvador, estos índices son aún más graves si se analizan situaciones locales, en las cuales se puede encontrar poblaciones con niveles superiores al 70%. La desnutrición, por insuficiencia de calorías y/o por una inadecuada calidad de la dieta, en niños menores de cinco años, tiene graves consecuencias que inciden directamente en la capacidad intelectual, la productividad económica y la alta vulnerabilidad ante desastres, así como en la alta vulnerabilidad a enfermedades



infecciosas y enfermedades crónicas, lo cual provoca un serio deterioro en el desarrollo humano y económico a corto, mediano y largo plazo en la Región.

**CUADRO 1: Magnitud de la Subalimentación en América Central**

País	Millones de Personas		% Población Subnutrida	
	1990-92	2000-2002	1990-92	2000-2002
Centroamérica	5	7.4	17	19
Costa Rica	0.2	0.2	7	4
El Salvador	0.6	0.7	12	11
Guatemala	1.4	2.8	16	24
Honduras	1.1	1.5	23	22
Nicaragua	1.2	1.4	30	27
Panamá	0.5	0.8	20	26

*Fuente: FAO. El Estado de la Inseguridad Alimentaria, 2004*

Aunque estas cifras regionales enmascaran progresos específicos en países concretos, el problema del hambre y la pobreza extrema sigue siendo uno de los principales lastres para el desarrollo de la región, y una responsabilidad moral que no podemos obviar.

Los grupos de población pobre y extremadamente pobre se encuentran en situación de alto riesgo por su frágil equilibrio de supervivencia que se rompe fácil y frecuentemente debido a catástrofes naturales, económicas y sociales, o a desequilibrios macroeconómicos. Las principales causas de vulnerabilidad de las mayorías en alto riesgo son su estado de precariedad económica y de marginalidad social. Se trata de familias que, aún gastando todos sus ingresos en alimentos, no pueden alcanzar cada día una dieta adecuada desde el punto de vista nutricional. En números absolutos se estima que unos 10 millones de seres humanos en la región, en su mayoría indígenas, mujeres, niños, ancianos, campesinos y habitantes rurales, son pobres y extremadamente pobres en situación de alto riesgo.

A pesar de los esfuerzos y la inversión de los gobiernos y de la cooperación internacional en la lucha contra la pobreza y la inseguridad alimentaria y nutricional, los resultados aún son limitados no lográndose todavía avanzar de acuerdo con los compromisos. Sin embargo, existe la voluntad política para enfrentar estos problemas, la cual se refleja en varios foros (Cumbres de Presidentes de Costa Rica, 2002), en la que se postulan varios mandatos a la institucionalidad de la Región para un abordaje integral, multidisciplinario e intersectorial que lleve a soluciones efectivas y sostenibles ante los desafíos que presenta la problemática mencionada.

Para dirigir estos esfuerzos a acciones concretas se requiere que a lo interno de los países, y en la región como un todo, se desarrolle un proceso de fortalecimiento de los recursos humanos que garantice la eficacia y eficiencia de los programas relacionados a la SAN, y una mejor capacidad de análisis, definición de puntos críticos de intervención, y propuesta. Para ello, el papel de la universidad es clave en los cambios que incorporen la iniciativa de seguridad alimentaria y nutricional como un eje integrador de la docencia, la investigación y el servicio a la comunidad.

### 3.- OBJETIVO ESTRATÉGICO

Contribuir activa y colectivamente en la formación de profesionales y en el estudio, análisis y propuestas de solución de la situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población centroamericana.



#### 4.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Establecer el tema de SAN como contenido curricular prioritario en todos los programas universitarios de la región centroamericana.
- b) Fortalecer la investigación en SAN a nivel de las universidades de la región.
- c) Propiciar una participación universitaria activa en las acciones nacionales y regionales que conlleven a una SAN para las poblaciones centroamericanas.

#### 5.- ACTIVIDADES PROPUESTAS

##### 5.1.- Institucionales

- a) Institucionalización de un Comité Regional, integrado por la Secretaría General del CSUCA, el INCAP y la FAO, a través del programa PESA. Su función será apoyar a las universidades en la organización de acciones en materia de SAN, seguimiento y evaluación de las mismas, así como el acompañamiento en la gestión de la cooperación para la ejecución de las acciones.
- b) Creación de una Comisión SAN en cada universidad, integrada por los Vicerrectores o Directores Académicos, de Investigación y Extensión, así como por los Directores de Escuelas de Nutrición, Agronomía, Medicina y Economía.
- c) Incorporación efectiva de un delegado de la Secretaría General o del CSUCA en la Instancia Técnica Conjunta Regional (ITCR-SAN) como ente coordinador de los esfuerzos de la Cooperación Internacional y de las instituciones de la integración centroamericana para promover la SAN.

##### 5.2.- Sensibilización

Se proponen actividades dirigidas a las autoridades universitarias, de gobierno y diversos sectores sociales para la reflexión y toma de conciencia de la problemática alimentaria nacional y regional.

##### 5.3.- Formación

Entre las actividades de formación en Seguridad Alimentaria y Nutricionales se proponen acciones en los diferentes niveles universitarios. La elección de una u otra acción dependerá del interés y de las prioridades de cada Universidad. Estas acciones son las siguientes:

- a) Cursos y talleres de capacitación para profesores universitarios en el tema de SAN. Estos cursos serán a nivel de cada país, con participación de personal del INCAP y la FAO, a través de PESA, con el apoyo de profesores universitarios que tengan formación en el tema.
- b) Asignatura o módulo en el nivel de pre-grado. Es una asignatura obligatoria de carácter inter-facultativo, común para todas las universidades, abordada con enfoque multidisciplinario y coordinado por una comisión SAN en cada Universidad
- c) Apoyar a las Escuelas de Nutrición y Facultades de Agronomía existentes en la región, propiciando su adecuación académica, para que la formación de nutricionistas y agrónomos amplíe competencias en la temática de SAN.
- d) Programa de post-grado para funcionarios de gobierno, profesores universitarios y personal de instituciones no gubernamentales y agencias de cooperación, que persiga la formación SAN de una



masa crítica de profesionales para producir un efecto multiplicador e inmediato en las actividades SAN de cada país. Se propone fortalecer o apoyar la creación de programas de postgrado en SAN en países como El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá.

- e) Promover cuando no existe y fortalecer los departamentos de SAN interfacultad que sean multidisciplinarios y aborden la problemática de manera integral.
- f) Fortalecer el programa de Doctorado en SAN de la Universidad de San Carlos de Guatemala como un programa regional. Este programa no se ha hecho operativo por falta de medios técnicos y financieros, pero se podría convertir en un espacio de formación de profesionales especializados en SAN en la región. Con el apoyo de los gobiernos y agencias de cooperación sería el centro de formación de Doctorados y de investigación aplicada.
- g) Módulos de actualización en Seguridad Alimentaria y Nutricional que se inserten en programas de postgrado (Diplomado, Maestría o Doctorado) existentes en cada país. Estará dirigido a egresado y funcionarios del sistema de SAN regional. El programa deberá ser común en todos los países y universidades con el objeto de que la actualización sea sobre temática novedosa y de aplicación en toda la región.
- h) Cursos de extensión para Técnicos Rurales y funcionarios de departamentos y municipios. Estará dirigido a Escuelas y Centros de Capacitación rural, para capacitar a técnicos y promotores que trabajan constantemente en el terreno y con las comunidades, para proporcionarles insumos que les permita apreciar el problema en su conjunto y conocer metodologías y técnicas participativas de diagnóstico, supervisión y evaluación de programas SAN.
- i) Programas de educación a distancia (virtuales y con material escrito). Una vez se haya adquirido experiencia en el desarrollo de cursos y módulos nacionales y regionales, que se esté familiarizado con la temática y que haya suficientes docentes e investigadores trabajando en el tema, se podrá poner en marcha cursos, módulos, maestrías o doctorados virtuales en SAN a nivel regional. Estos programas estarán dirigidos a personas que no les es posible asistir a programas presenciales.

#### **5.4.- Investigación**

La investigación universitaria en SAN podría tener como líneas principales de trabajo las siguientes (lista no exhaustiva).

- a) Establecimiento de un laboratorio de observación y monitoreo de la SAN de la población en la región.
- b) La conservación y utilización de la agrobiodiversidad de la región, tanto de cultivos como forestales.
- c) La generación de conocimiento en los recursos genéticos alimenticios de la región.
- d) Tecnología apropiada y buenas prácticas de SAN para pequeños agricultores vulnerables.
- e) La generación de procesos tecnológicos para la producción de nuevas alternativas alimenticias disponibles para la población.
- f) Empleo rural y Micro-empresas: las actividades rurales no agrícolas como opción de desarrollo en áreas rurales de alto y bajo potencial.
- g) La generación de procesos de transformación artesanal de productos alimenticios para optimizar su uso.
- h) Educación, nutrición y cuidados para los niños como elementos para reducir la desnutrición crónica infantil.

#### **5.5.- Extensión**

Participación activa de las universidades en los esfuerzos de los Estados y las organizaciones sociales en los programas de SAN.



- a) Aprovechar las prácticas del Ejercicio Profesional Supervisado para vincularlas con programas SAN en el área rural. Puede tomarse como ejemplo la iniciativa desarrollada en Guatemala con el Ejercicio Profesional Supervisado Universitario Multidisciplinario. Para ello se podría establecer convenio entre las universidades y diversas instituciones que tienen programas de campo en SAN para incorporar a los estudiantes de último año que hagan su EPS o sus prácticas obligatorias para proporcionar apoyo a las instituciones o comunidades locales, a la vez que contribuye a su formación y la adquisición de experiencias prácticas en el terreno sobre acciones en SAN.
- b) Publicaciones de los resultados de las investigaciones con fines de popularización.
- c) Publicación de libros y revistas de diferentes temáticas en SAN.

## 6.- RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAU (2005-2006)

Actividades	Recursos de las Universidades (6 países)	Recursos de Cooperación Internacional (para 6 países)
Capacitación 10 Profesores en cada país.	Instalaciones, Equipo \$ 3,000 Tiempo de profesores. \$ 60,000 Alimentos \$ 1,200.00	Movilización y Estadía de consultores. \$ 9,600 Honorarios. \$ 22,500
Talleres de revisión curricular	Instalaciones, equipo \$ 3,000 Tiempo de profesores \$ 30,000	
4 Becas por país para nivel de Maestría y Doctorado. \$ 1,000/mes	Instalaciones, equipo \$ 1,500,000 Salarios profesores. \$ 192,000	\$1,000 x 10 x 24 x 2= \$480,000
Equipamiento de laboratorios	\$ 20,000.00	\$ 200,000
Módulos de actualización	Instalaciones, equipo \$ 3,000 Profesores: 20,000.00	Movilización y estadías de 5 Especialistas \$ 12,000 Honorarios: \$ 30,000
Programa de Investigación	Instalaciones, equipo \$ 1,000,000 Investigadores: \$ 720,000	Materiales: \$500,000 Viáticos: \$ 200,000 Combustible: \$ 10,000 Publicaciones: \$ 100,000
Programas de EPS	Profesores: \$ 180,000	3 Vehículos: \$75,000 Combustible: \$20,000 Viáticos: \$ 60,000 Becas: \$300X8X4X6= \$57,600
Equipo para programas virtuales		\$ 60,000
Coordinación de programa	Movilización y estadías delegado CSUCA: \$ 3,000	Movilización y estadías de delegados de INCAP y FAO \$ 9,000

## RESUMEN DE RECURSOS

Aporte de las Universidades: **\$ 3,735,200** (Instalaciones, equipo y salarios de profesores)

Aporte de la Cooperación: **\$ 1,845.700**

## 7.- EVALUACIÓN

A dos años de iniciado el Plan deberá ser evaluado por una comisión integrada por delegados del CSUCA-INCAP-FAO-Entidades Cooperantes, en función de productos obtenidos y cumplimiento de objetivos.